Municipalidad de Abai
Blanca Lila Escobar y Héroes del chaco
Abai-Departamento de Caazapá-Paraguay
Telefax: (0544) 275-209

RESOLUCIÓN N°: 190/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ""CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND"" LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PUPITRES PARA ALUMNOS".

Abaí, 01 de julio de 2016.

VISTA: la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal", la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5174/07 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03, y.

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 209 de la Ley 3.966 -Orgánica Municipal- establece: *Las contrataciones públicas, que realicen las municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta Ley.*

Que, el Art. 215 de la misma Ley, dispone: "*La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal*".

Que, el Art. 28° de la Ley 2051/03 establece: "*Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, en el marco del procedimiento de contratación directa el comité de evaluación recomienda adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 31/2016, para la "ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PUPITRES PARA ALUMNOS", a la empresa "CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND" del Señor Rolando Javier Medina López con RUC N° 3224338-3, por un monto total de Gs. 63.954.000 (Guaraníes, sesenta y tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil), por cumplir con los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante y presentar el precio evaluado como el más bajo.

POR TANTO: el Intendente Municipalidad de Abaí en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias...

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR la Contratación Directa N° 31/2016, para la "ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PUPITRES PARA ALUMNOS", a la empresa "CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND" del Señor Rolando Javier Medina López con RUC N° 3224338-3, por un monto total de Gs. 63.954.000 (Guaraníes, sesenta y tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil), IVA incluido, y en consecuencia disponer la suscripción de la Orden de Compra respectivo.

Art. 2°. ANOTAR, registrar, publicar, notificar a donde y quienes corresponda y cumplida archivar. –

Sr. Nelson Javier Brizuela
Secretario General

Dr. Vet. Christian Acosta
Intendente Municipal